



BANDO DE CIERRE DE CALLES

REGULACIÓN SEMÁFOROS,
TRABAJOS CONCEJALÍA DE PARQUES Y JARDINES.

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento a los vecinos y ciudadanos en general, así como a las Fuerzas de Orden Público, que con motivo de la colocación de barreras de seguridad el **día 3 de Noviembre del presente año**, lo siguiente:

PRIMERO: Con motivo de **trabajos por parte de la Concejalía de Parques y Jardines**, se procederá a regular el tráfico por medio de semáforos, en el tramo situado de la GC-503 (carretera que se dirige a Montaña la Data Alta), desde la finca que hay situada, tras el cruce con el desvío hace Ayagaures, hasta el supermercado, desde las 7:00 horas hasta las 14:00 horas del día 3 de noviembre de 2023.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.
Fdo.: D. Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde Ver firma	Fecha: 02-11-2023 17:10:20	
Nº expediente administrativo:	2023-008819 Código Seguro de Verificación (CSV): 84B47D0E859D58F6EB9A67E159A9F701	Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/84B47D0E859D58F6EB9A67E159A9F701	
Fecha de sellado electrónico:	02-11-2023 20:02:47 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-11-2023 20:02:51